



RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312613	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS

Mejoras implementadas:

El sistema de información de SGIC nos ha permitido identificar y analizar los problemas y encontrar medidas inmediatas de mejora. Estas medidas son necesarias cada nuevo curso académico:

1. Las comisiones de calidad y de coordinación se reunirán para poner en marcha y repartirse acciones de mejora.
2. Se convocarán reuniones para transmitir dichas acciones a los profesores y los colectivos implicados.
3. La coordinación seguirá pidiendo un espacio escénico estable, cuestión que hasta ahora no ha surtido efecto. Seguimos dependiendo de que el paraninfo esté libre o de convenios con facultades externas. No tenemos espacio propio de almacenaje y de trabajo autónomo del estudiante. Este es un aspecto recurrente muy negativo en la verificación del título.
4. Se ha instaurado, ya que se detectó como necesidad en el curso pasado, reuniones separadas del Instituto del Teatro de Madrid, donde se abordaban cuestiones docentes entre otras generales de la organización, para establecer reuniones solo de docentes. Ha sido muy positivo y hay que mantenerlo.
5. La duplicidad de las asignaturas obligatorias ha permitido una mejora exponencial de la docencia, al dar mayor atención personalizada al estudiante. Seguir fomentando que los docentes puedan combinar lecciones magistrales con trabajo práctico en el aula sobre sus investigaciones.
6. Promover la adquisición de apoyo administrativo y de personal de apoyo al ITEM, porque redundará de forma positiva en el título.

El plan de mejora consiste en continuar en esa labor de comunicación, transparencia y difusión de los contenidos del máster para facilitar el trabajo del profesorado, aumentar la satisfacción del alumnado y obtener resultados globales cada vez mejores.